



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14. DE DICIEMBRE DE 1762.

*Constantinopla 16. de Octubre de 1762.*



L 2. de este mes se celebrò el cumple años del nacimiento de *Mahoma*, cuyo dia llaman los Turcos *Meveluth*. El *Sultàn* passò à hacer Oracion à la Mezquita del *Sultàn Ahmet*, acompañado del *Gran Visir*, el *Muphti*, y de todos los grandes Oficiales del Imperio.

Informada la Puerta de la muerte de *Schach Souvar Oglou*, Pacha de *Orfa*, confirió este Gobierno à *Mehemes Agá*, que con este motivo se le nombrò Pacha de dos Colas.

Los Diputados que la Regencia de *Argel* havia embiado à la Puerta, concluidos los negocios de que estaban encargados, han buuelto à partir à su País.

*Moscou 11. de Octubre de 1762.*

EL Baron de *Breteuil*, Ministro de *Francia*, no se ha presentado à nuestra *Augusta Soberana*, ni tomado parte en los regocijos que se hicieron con motivo de la coronacion de *S. M. Imperial*, porque subsiste àun la dificultad de conceder à la Emperatriz el titulo de *Imperial*, que nuestra Corte pretende, y mira, como anexo al Estado, y al Imperio, y por lo mismo debido à esta Princesa, y sus successores. Su Magestad *Imperial* ayundò, segun costumbre, quatro dias consecutivos antes de su coronacion, à la qual no pudo assistir el Gran Duque, por hallarse con calentura. El 4. admitiò *S. M.* à los Ministros estrangeros, sentada en un magestuoso Trono, y acompañada de toda su Corte; y el 8. hubo en un Salòn de Palacio un magnifico bayle, que honrò la Emperatriz con su presencia. Actualmente se assegura, que *S. M. Imperial* passará aquí parte del Invierno.

Todos los dias llegan Diputados de los parages mas remotos del Imperio à dar la enhorabuena à S. M. de su exaltacion al Trono.

*Varsovia 6. de Noviembre de 1762.*

**L**OS Senadores, y Ministros que componen el *Senatus Consilium* publicaron ayer la resolucion de los tres importantes puntos que se pusieron en su consideracion, y es la siguiente: I. *Que S. M. Polaca podrá juntar una Dieta extraordinaria, y elegir el tiempo de su convocacion.* II. *Que los grandes Mariscales de Polonia, y Lithuania se encarguen de buscar, y castigar los autores de la turbacion sucedida en la Camara de los Nuncios en la ultima Dieta, y tomen las medidas convenientes para evitar en lo successivo semejantes desordenes.* III. *Que por lo que mira à la moneda, solamente la Dieta podia mandar acuñarla; pero que las Ciudades de Prusia tenian derecho de hacerlo con la esfigie del Rey de Polonia por un lado, y sus Armas por el reverso, y que los principales Theforeros de la Corona caiden de que sea en especie que se pueda estender en el Reyno.* A estas tres resoluciones se añade una orden à los Theforeros mayores de que entreguen algunas sumas al gran General para satisfacer al Kan de los Tartaros, y pagar los gastos de la Comision, que se estableció con este motivo.

El Conde *Zamoisky*, Palatino de *Inowroclaw*, al firmar esta resolucion, protextó contra la libertad concedida à las Ciudades de Prusia para acuñar moneda; pero esto no impide la execucion de las providencias que se tomaron.

El Kan de los Tartaros permanece siempre en *Causchan*, en donde hacia cuenta de passar el Invierno. Este Principe embia un Comissario al gran General de la Corona, que dicen trae cartas de la Puerta, y una numerosa Comitiva de Hombres, y Cavallos.

*Coppenhague 13. de Noviembre de 1762.*

**E**L Camarero de *Larrey* partiò el 6. de este mes à *Holanda*, de donde seguirá à *Paris*, y despues à *Madrid*, adonde vâ à residir en calidad de Embiado Extraordinario del Rey cerca de S. M. Católica, yendo acompañado del Sr. *Berger*, Secretario de Legacion. Al Sr. *Gadow*, Gentil-hombre de Camara de la Reyna Madre, y Governador de la Provincia de *Travendahl*, se le ha dado Llave de Camarero; y al Sr. de *Schindel*, Capitan Comandante, se le nombrò Gefe del *Holm*, en lugar del difunto Contra-Almirante *Herbst*.

Sus Magestades, y la Familia Real se restituirán à esta Capital el 23. de este mes, à passar el Invierno en el Palacio de *Christiansbourg*.

Las Fragatas del Rey la *Moen*, la *Aguila Blanca*, y la *Falster* entraron el Lunes ultimo en esta Rada, con un gran numero de enfermos, y el cuerpo del difunto *Guntelberg*, Theniente de Navio de S. M., al qual al tiempo de

de desembarcarle , se le saludò con 5. tiros de Artilleria , segun la Ordenanza de Marina. Han entrado tambien en este Puerto diferentes Navios de *Islanda* , y entre ellos uno llamado *las tres Princesas* , que trae 150. Halcones para la Corte.

Viena 10. de Noviembre de 1762.

**L**A Emperatriz Reyna ha conferido al Theniente general Baron de *Siskowitz* el Regimiento de Infanteria *Ungara* , vacante por muerte del General Conde *Joseph Esterhazy*.

Del Quartel general de nuestro Exercito de *Silesia* , en *Ober-Steine* , avisan , con fecha de 3. de este mes , que las Tropas *Prusianas* , à las ordenes del General *Werner* , llegaron el 28. del ultimo à las cercanias de *Neis* en la *Alta Silesia* , y que el 29. continuaron su marcha hasta *Neustadt* , y *Zielz*. El 30. se supo , que el Batallon de Guardias , y el del Principe *Henrique* havian marchado de *Peterswalde* , y sido reemplazados por otras Tropas. El 31. supimos , que estos dos Batallones iban à *Saxonia* , y el Rey de *Prusia* con ellos. Avisan de la *Alta Silesia* , que el General *Werner* llegò con su Cuerpo à las cercanias de *Leobschitz* , y *Hozenploz*. Un Sargento de *Croatos* sorprendiò el primero de este mes una Patrulla Enemiga en el Bosque de *Charlottenbrun* , tomando un Oficial subalterno , y 14. *Usares* de *Malakowsky* , con muchos Cavallos.

Se asegura , que luego que venga à esta Corte el Mariscal *Daun* , havrà grandes mutaciones en los empleos , assi Militares , como Politicos. Se habla de levantar seis nuevos Regimientos de *Usares* , y de reforzar considerablemente los de Infanteria , y Cavalleria , para lo qual los Estados hereditarios de la Emperatriz deben aprontar 400. Reclutas.

Segun los ultimos avisos de *Dresde* , despues de la desgraciada accion del 29. de Octubre , se retirò el Principe de *Stolberg* à *Fravenstein* , en donde los Enemigos le atacaron el dia siguiente , mas los rechazò con pèrdida. Si se ha de juzgar por las disposiciones que se hacen en *Saxonia* , aun podrà haver en aquel Electorado otra nueva batalla. Por una parte , el Principe *Alberto de Saxonia* se ha unido con un Cuerpo considerable al Exercito del General *Haddick* ; y por otra , las Tropas *Prusianas* , à las ordenes del Theniente general de *Neuwied* , passaron el *Elba* por mas abaxo de *Meissen* , y actualmente forman la ala izquierda del Exercito del Principe *Henrique*.

Dresde 11. de Noviembre de 1762.

**L**A pèrdida que los Imperiales han tenido en la ultima accion de *Freyberg* , se exagerò demasiado : lo cierto es , que asciende en todo à 3000. hombres , y cerca de 24. Cañones. No se cree se hayan perdido mas Estandartes , y Vanderas , que las de los Regimientos *Ungaros* de *Guilay* , y *Esterhazy* , que quedaron casi enteramente destruidos. Las Tropas del Im-

perio se portaron bien en esta accion. Si no fuera por los dos Regimientos de *Zollern*, y *Bareith*, el Cuerpo de Granaderos huviera sido enteramente desbaratado por la Cavallería *Prusiana*, que le atacò por la retaguardia; pero la detuvieron, y batieron los referidos Regimientos *Imperiales*. El Principe de *Stolberg* tenia el primero de este mes su Quartel general en *Altenberg*, en las fronteras de *Bohemia*. Se ha dado orden à los equipages del Exercito del Imperio, que estàn en las cercanías de *Bareith*, de que retrocedan en su marcha, respecto à que los Enemigos se estienden hasta *Chemnitz*, *Zuickau*, y *Reichenbach*. El Cuerpo *Prusiano*, que yà havia venido à reconocer el *Landsberg*, se acercò nuevamente el 7. El Oficial, que mandaba en las Trincheras establecidas en la Montaña, tenia orden de no arriesgar una accion; pero como difiriò demasiado la retirada, le rodearon los *Prusianos*, desordenandole sus Tropas en la Floresta de *Tharand*, adonde se viò precisado à entrarse. En esta accion perdiò cerca de 400. hombres, y 4. Cañones. Los movimientos de los Enemigos parece amenazan al General de *Ried*, que està apostado en las alturas de *Beverig*, delante de *Dresde*.

El Rey de *Prusia* llegó el mismo dia à *Meissen*, y desde el siguiente hizo atacar, y retirar todos los Puestos abanzados de los *Austriacos*. Estos movimientos anuncian, que S. M. *Prusiana* quiere atacarlos en sus posiciones de *Altenberg*, y detrás del Lago del *Weseritz*; pero los nuestros se disponen à recibir bien al Enemigo.

El General *Kleist*, *Prusiano*, hizo el 3. de este mes una nueva irrupcion en *Bohemia*, por la parte de *Toplitz*, con un Cuerpo de 4000. hombres, abanzando sus Destacamentos hasta dos millas de *Praga*, en cuyas inmediaciones tomaron todo quanto dinero, y ganado encontraron. Tambien se apoderaron, ò mas bien, destruyeron todos los Almacenes de provisiones, que havia en *Saatz*, y *Libochowitz*; y ultimamente, despues de haver corrido, y saqueado el Pais llano durante tres dias, bolviò à *Saxonia* por *Sebastiansberg*, con el aviso que tuvo de que el General de *Essen* estava en marcha por *Marienberg* para cortarle la retirada. Por esta incursion estuvieron cerradas las puertas de *Praga* 24. horas, respecto de no tener el General de *Thorreck* suficientes fuerzas para oponerse al Enemigo; y assi, noticioso de ello el Mariscal *Daun*, le embiò el refuerzo de algunos Regimientos de Infantería, y Cavallería.

El socorro que el Principe *Henrique* recibió de *Silesia*, es de 15. à 16000. hombres. Al Exercito del Imperio le llegó tambien un refuerzo de 14. Batallones, otras tantas Compañías de Granaderos, y 41. Esquadrones, de los quales cinco son de *Usares*. Con esto, el estado actual de las Tropas *Austriacas*, en *Saxonia*, es de 57. Batallones, entre ellos 5. de *Croatos*, 52. Compañías de Granaderos, y 133. Esquadrones, con 17. Compañías de

Caravineros , ò Granaderos à cavallo , entre los quales hay 25. Esquadrones de *Usares* , y 6. de *Ulanos*. El Principe de *Stolberg* vino à campar à *Pirna* con el Exercito del Imperio. La correspondencia que mantuvo con el Enemigo el Oficial general , que hizo arrestar el General *Haddick* , no contribuyò poco à la pèrdida de la batalla de *Freyberg*.

El Mariscal *Dann* destacò de su Exercito al General de *Lascy* con 4. Batallones , y algunos Esquadrones , dirigiendo su marcha por *Lusacia* , sin duda para venir à este Electorado , adonde yà llegaron todos los demàs refuerzos , embiados de *Silesia* : de cuya Provincia avisan estaba todo muy tranquilo , à excepcion de algunas incursiones que hicieron las Tropas ligeras de los *Prusianos* àzia *Toggerndorff* , y *Troppau* , de cuyos Pueblos sacaron grandes contribuciones en granos , y forrages. Una parte del Cuerpo del General *Betz* ocupa siempre los mismos acantonamientos en el Condado de *Glatz* : bien que padece bastante por la escasèz , y mala calidad de los forrages , y por los muchos Destacamentos , que fue preciso dexar atràs para guardar diferentes passos. El General *Loudon* , que estaba peligrosamente enfermo en *Gierschorf* , ha comenzado à mejorarse.

*Berlin* 13. de Noviembre de 1762.

**L**A batalla de *Freyberg* causa bastantes movimientos en las cercanías de *Dresde*. Nuestras Tropas continúan en recoger los frutos de esta victoria ; pero los *Austriacos* aùn permanecen en el Puesto de *Dipoldiswalda* , en donde casi es imposible forzarlos. Las operaciones por una , y otra parte son igualmente dificiles por lo riguroso de la estacion , y malos caminos ; y los dos Exercitos , con los refuerzos que han recibido , son al presente muy numerosos , sin saberse en donde tomaràn Quarteles de Invierno.

Mr. *Mitschel* , Ministro Plenipotenciario de la *Gran Bretaña* en nuestra Corte , llegò aqui el 10. de *Breslau* , y despues de algunos dias passará à *Saxonia* à residir cerca del Rey.

*Hamburgo* 9. de Noviembre de 1762.

**E**N todos los Estados del Rey de *Prusia* se hacen muchas Reclutas , tomando , sin distincion de edad , todas las personas capaces de manejar las armas. Se presume por esto , que S. M. *Prusiana* ha formado el proyecto de hacer alguna nueva tentativa antes de finalizar la Campaña ; y que en la Primavera proxima quiera tener en pie un Exercito aun mas numeroso , que los de toda esta guerra. Los considerables refuerzos que aquel Monarca hizo passar al Principe *Henrique* no dexan duda alguna de la idèa de mudar à *Saxonia* el teatro de la guerra , y acaso de emprender el Sitio de *Dresde* , no obstante lo riguroso de la estacion , y dificultad de semejante empreffa. Se asegura , que el Exercito *Prusiano* en *Silesia* le mandará el Principe de *Bevern* , y que el Cuerpo de Tropas à sus ordenes passará à las del General *Ziethen*.

Londres 19. de Noviembre de 1762.

**E**L Rey ha mandado alzar el embargo, que algun tiempo hà se havia puesto à los Navios que cargaban provisiones en los Puertos de la *Gran Bretaña*. Se asegura, que S. M. proveerà todos los empleos vacantes en el Ministerio, lisonjeandonos, que en èl se ha de establecer la buena harmonia.

El Expresso que partiò à *Fontainebleau* la semana ultima llevaba la ratificacion del Rey de los Preliminares de la Paz: asegurandose, se cangearàn antes del fin del mes. Su Magestad ha hecho un magnifico regalo al Correo que traxo la noticia de haverse firmado los Preliminares. El Sr. de *Mello*, Ministro de *Portugal*, embiò el 9. à su Corte una copia de ellos, è hizo partir el 13. otro Correo con Pliegos relativos, assi à las medidas tomadas por nuestra Corte para la suspension de Armas, como à la ratificacion que S. M. *Fidelissima* debe hacer en calidad de parte accedente. Inmediatamente despues del cange de las ratificaciones se publicará la suspension de Armas.

Se asegura, que al Conde de *Sandwick* se le ha nombrado Embaxador del Rey cerca de S. M. *Catholica*, y al Cavallero *Moore*, Secretario de Embaxada. Se asegura, que S. M. resolviò entregar al Parlamento copia de los Articulos Preliminares de Paz. La cercania de este bien tan deseado no puede menos de excitar grande fermentacion en los animos por la contrariedad de opiniones, y assi se deben esperar violentos debates en aquella *Assamblea*.

El Baron de *Kniphausen*, Embiado Extraordinario del Rey de *Prusia*, ha presentado al Conde de *Hallifax*, Secretario de Estado, en nombre del Rey su Amo, una Memoria concebida, segun dicen, en terminos que ha disgustado mucho al Ministerio *Britanico*: tanto, que este Ministro està à pique de dexar la Corte. Representa en ella, que en virtud de los empeños contraidos en 1756. entre el difunto Rey *Jorge II.*, y el Rey de *Prusia*, SS. MM. *Britanica*, y *Prusiana* se obligaron à no concluir Paz, ni Trégua alguna, sino de comun acuerdo: Que S. M. *Prusiana* vè con sentimiento, que la conducta de la *Inglaterra* es contraria al tenor de estos empeños, respecto de que el Rey su Amo, lejos de tener parte en la presente negociacion de Paz, se halla abandonado de la *Inglaterra*; y que esta Potencia, su Aliada, en lugar de haver insistido en que se le restituyessen sus Estados en la *Westphalia*, consiente en que se entreguen à las Tropas de la Emperatriz Reyna, &c. Como la *Francia* no queria evacuar las Plazas que ocupaba, sino con esta condicion, nuestra Corte no creyò deber romper la negociacion por este motivo, que es el que dicen ha irritado mas à S. M. *Prusiana*. Añadese, que el Baron de *Kniphausen* pide tam-

tambien el Subsidio annual de 67000 libras *Sterlinas*, que este año no se satisfizo al Rey de Prusia, y la Inglaterra está obligada à pagarle mientras dure la guerra; y que antes de partir este Ministro expondrà al Público los motivos que han empeñado al Rey su Amo à mandarle retirar.

El Principe *Henrique de Prusia* consiguió el 29. del mes ultimo una completa victoria contra las Tropas *Austriacas*, y del Imperio, à las ordenes del Principe de *Stolberg*. Este suceso, que en otro tiempo havria causado aqui mucho gozo, no hace actualmente impresion alguna.

Se habla mucho del matrimonio de la Princesa *Augusta*, hermana del Rey, con el Principe hereditario de *Brunswick*. Tambien se asegura, que S. A., que ha comenzado à restabl.erse de su herida, vendrà aqui con el Principe *Ferdinando* el mes de Enero, ò Febrero proximos. Se hace cuenta, que las Tropas *Francesas* evacuaràn prontamente el Pais de *Hesse* para restituirse al suyo, y que las *Britanicas* se separaràn luego para bolver à *Inglaterra*, en donde se las espera antes de Navidad. Nuestra Corte consiguió de los *Estados Generales* el passo de estas Tropas por su territorio.

El Duque de *Nivernois* firmò un gran numero de Passaportes para que nuestros Navios marchantes puedan navegar libremente, sin ser inquietados por los *Franceses* hasta la conclusion de la Paz.

*Francfort 19. de Noviembre de 1762.*

**E**L Principe de *Condé* llegó aqui antes de ayer del Exército, y despues de haver comido en casa del Marqués *Desalles*, Comandante de esta Ciudad, partiò à *Francia*. Oy llegó el Mariscal de *Estreès*, que se le recibió al ruido de una descarga general de la Artilleria, haviendo comido tambien en casa del Marqués *Desalles*, y mañana marcharà à *Paris*. Se espera por instantes al Mariscal Principe de *Soubise*, con diferentes Oficiales generales. El Conde de *Stainville*, los Duques de *Duras*, *Coigny*, y *Fronsac*, como tambien los Condes de *Thiard*, *Bissy*, y *Montbarey*, van delante.

El Cuerpo de los *Saxones* llegó ayer à *Nauheim*, en donde oy hizo alto, y mañana bolverà à marchar à acuartelarse en el Obispado de *Wirtzbourg*.

*Paris 29. de Noviembre de 1762.*

**H**Aviendo las Cortes de *Madrid*, y *Londres* ratificado los Articulos Preliminares de la Paz, firmados en *Fontainebleau* el 3. de este mes, se cangearon en *Versalles* el 22. en la forma acostumbrada.

El Lord Duque de *Bedford*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. *Britanica*, tuvo el 23. una audiencia particular del Rey, en la qual entregò à S. M. sus Cartas de Creencia, siendo conducido à ella, y à las de la Reyna, y toda la Familia Real por el Sr. de la *Live*, Introdutor de Embaxadores.

Madrid 14. de Diciembre de 1762.

**C**ON Extraordinario de *Paris* recibió antes de ayer el Rey nuestro Señor la accesion del Rey de *Portugal* à los Preliminares, firmados en *Fontainebleau* el dia 3. de Noviembre proximo passado, hecha en *Londres* en virtud del correspondiente pleno Poder, por *D. Martin de Mello*, Ministro de *S. M. Fidelissima* cerca de *S. M. Britanica*, y con este Correo vino, y siguió otro *Inglès*, que lleva el citado Instrumento à la Corte de *Lisboa* para la ratificacion de aquel Soberano.

En las ordenes que ha dado el Rey nuestro Señor para la cessacion de hostilidades, así como se previene, que desde luego se eviten en la tierra, así tambien se señala el termino arreglado en los Preliminares para las del mar, passado el qual ninguna Presa será válida, y deberá restituirse. El termino es de doce dias, contados desde el 22. de Noviembre, en que fueron cangeadas las ratificaciones para el Canàl de *Inglaterra*, y mares del Norte: de seis semanas para lo demás del *Oceano* hasta las Islas de *Canaria* inclusivè, y para el *Mediterraneo*: de tres meses para mas allá de dichas Islas hasta la Linea Equinoccial; y de seis meses para los otros mares del resto del Mundo.

El dia 25. del mes passado falleció en esta Corte, de edad de 75. años, un mes, y 17. dias, el Sr. *D. Manuel Antonio de Sicardo*, del Consejo de *S. M.* en el Real de Hacienda, Presidente de la Sala de Millones, y Ayuda de Camara de *S. M.*; en cuyos empleos, y otros que obtuvo, sirvió à *S. M.* por espacio de 54. años con el mayor desvelo, y desinterès.

---

**NOTA.** Para que nadie dude de la fee, y credito que merece nuestra Gaceta, en lo que toca al capitulo de Madrid, se hace saber, que se han impresso, è imprimen siempre à la letra los que dà cada Secretaria del Despacho, segun las Resoluciones de *S. M.* y assumptos à que pertenecen; formandose en la de Estado los respectivos à Estrangeros; en la de Guerra, los de guerra; y así en las demás, sin que la una se mezcle en los de la otra.

---

Se dà aviso al Público, que qualquiera persona que tuviere que repetir algo contra los Sres. *Joseph Duolos de Tolosa*, de *Lestràs*, *Roucelet*, ù otros empleados en el Exercito Francés, así en los Viveres, como en las Brigadas de *Azemilas*, y Hospitales, acuda en Madrid à dicho Sr. *Lestràs*, y en *Cáceres* al Sr. *Roucelet*, que les satisfarán sobre sus reciprocas pretensiones.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.